

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO RO DE F. DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **075**

Fecha: 26/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2021 00248	Verbal	DAYANA ISABEL DE AGUAS FONTALVO	LUIS MANUEL REALES MAESTRE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el el cinco (05) de julio de dos mil veintidós (2022) a las ocho de la mañana (08:00 a.m.) como nueva fecha y hora para celebrar la audiencia decretada en auto anterior.	25/05/2022	
20001 31 10 001 2021 00366	Verbal	BRENILSA CORONADO CANTILLO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ROQUE ELIAS MOGRE VILLA	Auto inadmite demanda Por haber sido subsanada oportuna y correctamente dentro de los términos de ley, se admite la demanda y se ordena notificar.	25/05/2022	
20001 31 10 001 2022 00075	Verbal	VANESSA DAYANA ARAUJO LOPEZ	DINA LUZ CONTRERAS MORALES	Auto admite demanda Por haber sido subsanada oportuna y correctamente dentro de los términos de ley, se admite la demanda y se ordena notificar.	25/05/2022	
20001 31 10 001 2022 00098	Verbal	AYDA AVILA NIETO	HUMBERTO W. YEPEZ RUIZ	Auto admite demanda Auto admite la apelación interpuesta por el apoderado judicial del señor Humberto William Yepes Ruiz contra la decisión definitiva adoptada el 14 de marzo de 2022 en el proceso impositivo de la medida de protección No. 005 de 2022, por la Comisaría Primera de Valledupar. Ejecutoriada la presente decisión, reingrese el expediente al Despacho para decidir de fondo el presente asunto.	25/05/2022	
20001 31 10 001 2022 00101	Verbal	CARLOS RAFAEL - ARGOTE FRAGOZO	JUANA - RODRIGUEZ AREVALO	Auto admite demanda Por haber sido subsanada oportuna y correctamente dentro de los términos de ley, se admite la demanda y se ordena notificar.	25/05/2022	
20001 31 10 001 2022 00169	Verbal	LEYSI ESTER ARREDONDO CAMPO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOHAN CARLOS CHAMORRO CORDOBA	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	25/05/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
SECRETARIO